Tunja, 02 de julio de 2025

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA
SMC-AMT-0162025

La suscrita Secretaria de Medio Ambiente del municipio de Tunja procede a rendir informe de evaluación definitivo de las ofertas presentadas, dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es: **SMA - 07 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES PARA EL MUNICIPIO DE TUNJA**

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($44.944.970,36) MCTE, incluidos impuestos, estampillas (y demás costos directos e indirectos a que haya lugar).

1. ANTECEDENTES

OBJETO	SMA - 07 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES PARA EL MUNICIPIO DE TUNJA
CUANTÍA	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($44.944.970,36) MCTE, incluidos impuestos, estampillas (y demás costos directos e indirectos a que haya lugar).
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
FECHA DE LA INVITACIÓN	19 DE JUNIO DE 2025
PROPUESTAS	No. 1 SKILL GROUP SAS CON NIT. 9007484009 No. 2 CONSULTORIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. CON NIT. 9001797556
FECHA DEL INFORME PRELIMINAR	27 DE JUNIO DE 2025.

Que el día VEINTISIETE (27) de junio de 2025 se publicó el informe de evaluación preliminar de los

requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas y jurídicas de las ofertas presentadas mediante el cual se determinó lo siguiente:

PROPUESTA	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMNAR
SKILL GROUP SAS	**SUBSANAR**
CONINTEGRAL SAS	**SUBSANAR**

Del informe preliminar se corrió traslado por el término de un (01) día hábil, contado desde su publicación, tiempo en el que recibieron observaciones y subsanaciones por parte de los oferentes:

2. **SUBSANACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES**.

✓ **PROPUESTA NO. 1 SKILL GROUP SAS**

El proponente **SKILL GROUP SAS** presentó el veintiocho (28) de junio de 2025 las subsanaciones al proceso, como se relaciona a continuación:


Detalles de mensaje

Referencia interna: SMC-AMT-0162025
Descripción del proceso: SMA - 07 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES PARA EL MUNICIPIO DE TUNJA.
De: Skill Group S.A.S.
Usuario: Andrea Rojas Huertas
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (28/06/2025 7:18:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8097047
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN SKILL GROUP

Anexos

Documento	Nombre del documento	
DOCUMENTO SUBSANACIÓN.pdf	DOCUMENTO SUBSANACIÓN.pdf	Detalle
RUT SKILL.pdf	RUT SKILL.pdf	Detalle
facturas contrato CONINTEGRAL.pdf	facturas contrato CONINTEGRAL.pdf	Detalle
COMPLEMENTO ACEPTACION DE LA OFERTA 077 de 2021.pdf	COMPLEMENTO ACEPTACION DE LA OFERTA 077 de 2021.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

De esta manera, se describen las subsanaciones.

REQUISITO	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN PRELLIMINAR	VERIFICACIÓN EN INFORME DEFINITIVO	SUBSANADO / NO SUBSANADO
h. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá	El proponente no allega el documento del Registro único tributario (RUT). Es necesario que el proponente SUBSANE.	El proponente allega en tres (3) folios el registro único tributario de fecha del 25 de junio de 2025.	**SUBSANADO**

presentar copia de este documento, en el cual se señale que está inscrito en la actividad económica. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.			
3. EXPERIENCIA Teniendo en cuenta las excepciones aplicables a la Mínima Cuantía respecto de la no obligación de acreditación de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, ni a presentar tal certificado, el proponente deberá adjuntar mínimo dos (2) certificaciones y contratos, con su respectiva acta de terminación y/o liquidación de haber ejecutado contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación o que	**PRESENTACIÓN DE PROPONENTE:** El proponente allega en cuatro (4) folios la experiencia en la cual relaciona los siguientes documentos: - En el Primer folio relaciona los dos contratos, el primero con la empresa CONINTEGRAL, cuyo objeto es REALIZAR VERIFICACIÓN DE EMISIONES A FUENTES MOVILES QUE CIRCULAN EN LA JURISDICCIÓN DEL VALLE DE ABURRA, por un valor de	El proponente allega en once (11) folios la factura del contrato de con la empresa CONINTEGRAL, cuyo objeto es REALIZAR VERIFICACIÓN DE EMISIONES A FUENTES MOVILES QUE CIRCULAN EN LA JURISDICCIÓN DEL VALLE DE ABURRA. Así mismo, en lo relacionado con el contrato suscrito entre el municipio de Tunja y SKILL GROUP SAS, cuyo objeto SDE0149 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MONITOREO DE CALIDADDE AIRE DE FUENTES MOVILES QUE SE ENCUENTRAN EN CIRCULACION POR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD	**SUBSANADO**

dentro de sus ítems ejecutados cuente con **LA REALIZACIÓN DE MONITOREO DE FUENTES MÓVILES TERRESTRES,** celebrados con entidades públicas o privadas y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, expresado en salarios mínimos.	$101.617.819. Y el segundo, con la ALCALDIA DE TUNJA, cuyo objeto es: SDE0149 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MONITOREO DE CALIDADDE AIRE DE FUENTES MOVILES QUE SE ENCUENTRAN EN CIRCULACION POR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE TUNJA MEDIANTE LA EJECUCION DE TRES OPERATIVOS COORDINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y TRANSITO DE LA CIUDAD, DENTRO DE LS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, por un valor de $14.684.600. - En el segundo folio relaciona certificación emitida por CONINTEGRAL Consultoría e	DE TUNJA MEDIANTE LA EJECUCION DE TRES OPERATIVOS COORDINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y TRANSITO DE LA CIUDAD, DENTRO DE LS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, por un valor de $14.684.600, el proponente allega en cinco (5) folios la aceptación del la oferta.	

	ingeniería integral S.A.S, de fecha del 30 de abril de 2019, especificando que la empresa SKILL GROUP S.A.S., identificada con Nit. 900-748-400-9 prestó el servicio de medición de emisiones de fuentes móviles como laboratorio subcontratado en el proyecto "REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EMISIONES A FUENTES MÓVILES QUE CIRCULAN EN LA JURISDICCIÓN DEL VALLE DE ABURRÁ" contrato entre Conintegral SAS y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, por un valor de $101.617.819 IVA incluido. Sin embargo, es importante que se allegue factura o acta de liquidación del contrato. - En el tercer y cuarto folio se relaciona el acta de liquidación		

	de fecha del 20 de diciembre de 2021 suscrito entre el municipio de Tunja y SKILL GROUP SAS, cuyo objeto SDE0149 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MONITOREO DE CALIDADDE AIRE DE FUENTES MOVILES QUE SE ENCUENTRAN EN CIRCULACION POR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE TUNJA MEDIANTE LA EJECUCION DE TRES OPERATIVOS COORDINADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y TRANSITO DE LA CIUDAD, DENTRO DE LS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, por un valor de $14.684.600. Sin embargo, es importante que se		

	allegue el contrato o certificación del contrato.		

Verificados los documentos aportados dentro del presente proceso por parte de **SKILL GROUP SAS,** con **NIT 9007484009**, y representante legal **ANDREA ROJAS HUERTAS** con **cédula de ciudadanía No. 52.792.563 DE BOGOTA**, cumple con los requisitos, por tal razón está **HABILITADA.**

- ✓ **PROPUESTA No. 2 CONINTEGRAL SAS**

El proponente No. 2 no allego subsanaciones, por tanto, no cumple con los requisitos, razón por la cual **NO ESTÁ HABILITADA.**

3. Evaluación final

Que, una vez revisadas las subsanaciones de los proponentes, la entidad considera que el oferente No.1 **SKILL GROUP SAS,** con **NIT 9007484009** y representante legal **ANDREA ROJAS HUERTAS** con **cédula de ciudadanía No. 52.792.563 DE BOGOTA,** cumple con los requisitos exigidos en **la invitación No. SMC-AMT-0162025,** por tal razón está **HABILITADA.**

De otra parte, la entidad considera que la oferta presentada no supera en ningún ítem el presupuesto establecido, por lo cual, se procederá a **ACEPTAR SU OFERTA.**

Dado al dos (2) día del mes de julio de 2025.

NATALY YOHANA CALLEJAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Proyectó: Andrea Nataly Rodríguez Torres – profesional contratista